



VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 210
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

TOKENIZA2 SAS

TOKENIZA2 SAS CUIT N° 30-71710686-1. CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS. Por Reunión del Organó de Administración del 25/10/2023 se resolvió CONVOCAR a los Señores accionistas de TOKENIZA² SAS a REUNION DE SOCIOS para el día 22 de Noviembre de 2023 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Dean Funes Nro. 163 2do piso Of. 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Reunión de Socios. Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Ratificación de las decisiones tomadas en Reunión de Socios del 3/8/2023. 3) Toma de Razón y Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables efectuados por los Sres. Socios HEREDIA QUERRO, Juan Sebastián DNI 31.041.887; BERTONI, Martín DNI 34.441.890; SYLVESTRE BEGNIS, Francisco Javier (DNI 30.256.034); ALBERIONE, Diego (DNI 30.167.304); ALBERIONE, Gabriel (DNI 33.553.136); PINTO, Daniel Nicolas (DNI 36.224.056); ATALA, Jorge Eloy Alan (DNI 31.055.271); BERMUDEZ Santiago Francisco (DNI 34.049.814).

5 días - N° 491152 - \$ 7672 - 6/11/2023 - BOE

TRAMACO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 2023 a las 10.00 hs. en Ruta Provincial 13 KM 121.1 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Resolver el cambio de Sede Social. 3) Reforma del punto 3 del Acta de Transformación. Se recuerda a los Sres.

Accionistas que el Depósito de Acciones será cerrado el día 10 de noviembre del año 2023 a las 10.00 horas en virtud al art. 238 de la Ley de sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea. -

5 días - N° 490731 - \$ 5670 - 6/11/2023 - BOE

ALTOS DEL CHATEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria - El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27/11/2023 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios y hasta la fecha. 5) Consideración de los resultados de ambos ejercicios y su destino. 6) Designación de nuevo Directorio, mediante la fijación del número de miembros titulares y suplentes y la elección de los mismos por el plazo estatutario de dos (2) ejercicios. 7) Elección de un síndico titular y uno suplente o prescindencia de órgano de fiscalización conforme a lo previsto en el estatuto social. Fecha y hora límite para la correspondiente comunicación de los accionistas para su registro en el libro de asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550: miércoles 22 de noviembre a las 18 hs.

5 días - N° 486869 - \$ 6591,50 - 3/11/2023 - BOE

ADMURVC SA

Por Acta de Directorio del 26/10/23 se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/11/2023, a las 14 hs. en 1° convocatoria y 15 hs. en 2° convocatoria en la sede social, sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 333, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Modificación del Artículo 1 del Estatuto Social: Jurisdicción de la Sociedad. 3) Modificación de Sede Social.

5 días - N° 491110 - \$ 1656,50 - 7/11/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA I.P.E.A. N 236 "EMILIO PRATAVIERA"

CALCHIN

Por acta de comision directiva de fecha 22/10/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2023 a las 19:30 horas en primer convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria en caso de no juntar el quorum necesario. En la sede social de la asociación cita en calle Jose Hernandez S/N, Calchin Oeste, Rio Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Elección de los Miembros de la comision Directiva y de los Miembros de la Comision Revisora de Cuentas. 4) Autorizados

1 día - N° 490047 - \$ 512,95 - 3/11/2023 - BOE

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE DEAN FUNES

LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DIRECTIVA DE SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE DEAN FUNES, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 10 HS, EN LA SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD, SITA EN CALLE INDEPENDENCIA N°70, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO, 2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 3) TRATAMIENTO DE BALANCES, INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS, Y MEMORIAS CORRESPONDIENTES.

TE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022, Y 31/01/2023, 4) RENOVACION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS, 5) CAUSALES POR LAS QUE SE EFECTURA FUERA DE TERMINO LA ASAMBLEA.

3 días - N° 490112 - \$ 3754,80 - 6/11/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA INTEGRAL SA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/11/2023 a las 16 hs en 1a convocatoria y 17 hs en 2a convocatoria en la sede social: Oncativo 101 de esta ciudad y Pcia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2022 y motivos por los cuales se considere fuera del plazo establecido por Inc 1° Art. 234 LGS. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante dicho ejercicio. 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio aún por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS, si correspondiere. Designación de Autoridades por un nuevo período estatuario, Distribución y Aceptación de cargos. 6) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS en la sede social Oncativo 101 ciudad y Pcia de Córdoba en el que también se pondrá a disposición la documentación sujeta a tratamiento, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

5 días - N° 490311 - \$ 5998,25 - 3/11/2023 - BOE

COOPERADORA DE APOYO DEL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL

ETRURIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/11/2023 a las 21,00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y consideración del acta del asamblea anterior; 3) Motivos por los cuales no se convocaron en término las Asambleas de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios

cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 490355 - \$ 1816,05 - 3/11/2023 - BOE

ENERGIA SEGURA S.A.

Asamblea - El Directorio de ENERGIA SEGURA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/11/2023, a las 16:00 hs, a realizarse en el domicilio fiscal de la firma, sito en Calle Bécscar Varela 314 Barrio San Fernando, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Modificación de Sede Social. 3) Elección de autoridades.

5 días - N° 490670 - \$ 2940 - 3/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE COSMETÓLOGOS Y ESTETICISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 6 Noviembre 2023 a 17 hs en calle José Javier Diaz 967 Córdoba Capital, orden del día: 1) Consideración Estados Contables Ejercicio finalizado el 31/8/2023, 2) Cambio de domicilio de Sede social.

3 días - N° 490760 - \$ 660 - 3/11/2023 - BOE

URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2023, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle Humberto Primo 670, 5° Piso, Oficina F53, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes los ejercicios económicos N° 1, N° 2 y N° 3, finalizados el 31/03/2021, 31/03/2022 y 31/03/2023, respectivamente; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021, 31/03/2022 y 31/03/2023; 4) Elección de Autoridades por un período estatuario. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con

no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, 5° Piso, Oficina F53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 10:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público

5 días - N° 490946 - \$ 11970 - 3/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TRANSPORTISTAS DE ALEJO LEDESMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Sesión de Comisión Directiva N° 45 de la "Asociación Civil Centro Transportistas de Alejo Ledesma" celebrada en Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 26 de Octubre de 2023, los integrantes de la Comisión Directiva propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2023 a las 14:00 horas, la que se llevará a cabo en el local social de calle 23 de Febrero N° 432 de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios o asociados. Orden del Día a tratar: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatuario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y tratamiento de las memorias y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informes de auditorías correspondientes, por los ejercicios n° 17 cerrado el 31/03/2021, n° 18 cerrado el 31/03/2022 y n° 19 cerrado el 31/03/2023. 5) Elección de la nueva comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral todas en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 491192 - \$ 3384,75 - 3/11/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SCALABRINI ORTIZ

PASCO

Por Acta N° 128 de la Comisión Directiva, de fecha 25/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano n° 645 cito en la sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, 25, 26 y 27 cerrados el 28 de febrero de 2.020, 2.021, 2.022 y 2.023 respectivamente. 3) Renovación Total de Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 491223 - \$ 1715,25 - 3/11/2023 - BOE

**MUTUAL SERTRAMUN
SERVICIOS PARA
TRABAJADORES MUNICIPALES**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 04 de Diciembre de 2023 a las 9:30hs., en la sede de calle Publica "B" N° 3757 de B° Lilas de Horizonte, Córdoba, a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día: 1) Elección de DOS (2) asociados para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Cambio de Domicilio o Sede Social de la Mutual; 3) Aumento de cuota social; 4) Modificación de la primera parte del Art.7 del estatuto social (nexo aglutinante de los socios activos). 5) Aprobación de nuevos reglamentos de servicios (De salud, cosmetología y estética; de asesoría jurídica virtual y tasaciones inmobiliarias; de seguros patrimoniales, de ayuda pre-escolar para estudiantes de nivel inicial y primario; de recreación y deportes, de educación, de viviendas, de ordenes de compras y convenio de reciprocidad entre mutuales) 6) Modificación del Art 16 del reglamento del servicio de Turismo, modificación del Art 1 y 5 del reglamento de subsidio por fallecimiento, y modificación del Art 4 del reglamento del servicio de proveeduría. 7) Aprobación de convenios con diferentes proveedores. 8) Autorización del Consejo Directivo para introducir o subsanar las observaciones que se realicen en el trámite de aprobación de reforma del estatuto social y de los reglamentos de servicios, por parte del INAES. Daniel Fernández, Secretario- David Velazque, Presidente.

2 días - N° 491331 - \$ 2567,30 - 3/11/2023 - BOE

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA
MERCEDES Y MARTÍN FERREYRA**

CONVÓCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Socios el día 17 de Noviembre de 2023, a las 18:00 horas, MODALIDAD PRESENCIAL, en la sede social sito en calle Friuli 2434, Colinas de Velez Sarsfield, de ésta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la

convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. 4) Consideración de la gestión de los órganos sociales. Comisión Directiva.

1 día - N° 491357 - \$ 625,30 - 3/11/2023 - BOE

CLUB CENTRO JUVENTUD AGRARIO

CORRALITO

Por acta de comision directiva de fecha 26/10/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2023, desde las 20:00 horas, en la sede social cita en Calle Esteban Piacenza 114, Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario. 2) Aprobacion del Estado Contable cerrado al 31/12/2022. 4) Eleccion de Autoridades. 5) Autorizados.

1 día - N° 491071 - \$ 330,25 - 3/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB NÁUTICO MIRAMAR**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 38, de la Comisión Directiva, de fecha 03/10/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2023 a las 20 hs., en sede social cita en calle Av. Costanera S/N°, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 30 de Junio de 2023. CD.-

3 días - N° 491405 - \$ 1482,15 - 6/11/2023 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y
BIBLIOTECA SARMIENTO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Sesión de Comisión Directiva de fecha 26/10/2023, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/11/2023, a las 21 horas, aquí en el local social sito en calle Josué Rodríguez N° 681 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2)

Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Análisis y determinación del valor cuota social. 5) Designación de socios honorarios y/o vitalicios. 6) Lectura y tratamiento de la memoria y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio N° 106 cerrado el 30/11/2022. 7) Elección de la Comisión Directiva (Órgano de Gobierno) en su integridad. 8) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas (Órgano de Fiscalización) en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 491391 - \$ 2887,05 - 6/11/2023 - BOE

CLUB DE CAZADORES SAN PEDRO

SACANTA

Por acta de comision directiva de fecha 27/10/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2023 a las 21:00 horas. En el local social cito en calle Raul Alfonsin N°1340, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobacion de los Ejercicios Economicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, de Diciembre de 2019, de Diciembre de 2020, de Diciembre de 2021 y de Diciembre de 2022. 4) Eleccion de Autoridades.

8 días - N° 491407 - \$ 3994,40 - 14/11/2023 - BOE

**PUERTO DEL AGUILA
COUNTRY NAUTICO S.A.**

El Directorio de PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A., mediante acta del 27/10/2023 dejó sin efecto la convocatoria a Asamblea de Accionistas fijada para el 18/11/2023 por encontrarse dicha fecha comprendida en la veda electoral de los comicios de fecha 19/11/2023. Asimismo, en dicha oportunidad decidió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 02/12/2023 a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12hs en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba; y se tratará el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS

correspondiente al ejercicio económico irregular número 11, cerrado el 30/06/2023. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación en los términos del art. 275 LGS. 4º) Tratamiento del presupuesto para el ejercicio julio 2023 - junio 2024. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día miércoles 29/11/2023 a las 11 hs. La comunicación debe realizarse al mail asamblea-pda2023@gmail.com, o presentarse en la Sede de la Sociedad (oficina de intendencia) o en el domicilio de la Administración (sito en Av. Hugo Wast 4544 de la Ciudad de Córdoba, "Condominium Administración"). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 2º del Orden del día se encuentra a su disposición para consideración en la sede social sita en calle en Nueva Ruta S271 (oficina de intendencia) a partir del día 15/11/2023.

5 días - N° 491552 - \$ 16679 - 6/11/2023 - BOE

ÑUKE MAPU ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 7 de noviembre de 2023 a las 10:00hs. para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social en la Av. Colon 857, piso 1, depto C, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidenta 2) Ratificación de la Asamblea realizada el 22 de diciembre del 2021. 3) Desafección de patrimonio; 4) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022.

3 días - N° 491557 - \$ 1321,50 - 6/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SANSFIELD

TRÁNSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 465 de la comisión directiva, de fecha 05/10/2023, se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 20 de noviembre de 2023 a las 19 hs, en la sede social, sita en calle 9 de julio N° 293 de la localidad de Tránsito, para tratar el siguiente orden día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea y nominar tres socios para la junta electoral; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino; 3) Consi-

deración de la memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°49 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio económico N°50 cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de autoridades. 5) Aprobar la cuota social. 6) Temas varios. - Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 491575 - \$ 2279,10 - 6/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 23/10/2023, se convoca a los asociados de "ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 2023, a las 16:30 horas, en la Sede social, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; y 2) Elección de autoridades.

3 días - N° 491588 - \$ 3249,90 - 3/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE LICEO

La comisión Directiva con fecha 27/10/2023 realiza la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 01/12/2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alfonsina Storni N.º 606 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) RECTIFICAR/RATIFICAR Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Octubre de 2023 en donde se aprobó elección de comisión Revisora de Cuentas, Tratamiento de estado Contable, Elección de Autoridades. Comisión Directiva.

3 días - N° 491393 - \$ 1208,10 - 6/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO CÓRDOBA LIMITADA (CO.VI.C.CO. LTDA.)

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley N° 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Córdoba Limitada (CO.VI.C.CO. LTDA.), convoca para el día 18 de noviembre de 2023 a las ocho y treinta horas, a Asamblea General Ordinaria de Asociados N° 46, a realizarse en la Sede de la Cooperativa sita en calle Cortes Funes N° 6.580 - Bº 20 de Junio de la Ciudad de Córdoba, y a

la vez acuerda tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de 2 (dos) asociados para que junto al Presidente y Secretario de la Cooperativa suscriban el Acta en representación de la Asamblea. 2) Explicar a la Asamblea los motivos por los que la convocatoria se realizo fuera del término establecido para la misma. 3) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados y Distribución de Excedentes, Informe del Auditor Externo e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio Social N° 46 comprendido entre el 01/05/2022 y el 30/04/2023.

3 días - N° 491614 - \$ 5014,50 - 3/11/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. MITRE

GENERAL BALDISSERA

CONVOCATORIA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB A. Y B. MITRE, a la asamblea general ordinaria, el día 30 de Noviembre de 2023, que se llevara a cabo en la sede social, sito en calle San Martín y Sarmiento, a las 21:30 horas para tratar el siguiente, orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del 100 Ejercicio Administrativo, finalizado el 31 de Julio de 2023. 3. Constitución de la Junta Electoral. 4. Elección por el termino de dos año de cuatro Vocales Titulares, por finalización de sus mandatos. 5. Elección por el termino de dos años de un Vocal Suplente, por finalización de su mandato. 6. Fijación de la cuota social. QUORUM ASAMBLEA: ART. 48 VIGENTE.

3 días - N° 491674 - \$ 4953,30 - 3/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE.HU.NA DESARROLLO HUMANO EN LA NATURALEZA

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 152 de la Comisión Directiva, de fecha 16/10/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2023, a las 19.30 hs. en el complejo Casablanca, calle Sabattini esquina Calabalumba, Capilla del Monte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea en

un lugar distinto de la sede social. 3) REFORMA del artículo 31º y 33º del Estatuto Social. 4) Aprobación de los aumentos de cuotas establecidos por la Comisión Directiva, según establece el art. 8º del Estatuto Social. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Agosto de 2023. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme la reforma de estatuto de la presente asamblea. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 491675 - \$ 2455,50 - 7/11/2023 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 21 de noviembre de 2023, a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 1020 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del aumento de capital social y, en su caso, modificación del Estatuto. 3) Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones a ser ofrecidas. 4) Designación de la persona autorizada para realizar los trámites de presentación e inscripción ante la autoridad de contralor. Se deja constancia que los edictos de ley serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 5 días, a partir del día 01 de Noviembre de 2023. Asimismo, se resuelve fijar el vencimiento del plazo para que los accionistas cumplimenten con la comunicación dispuesta en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, el día 14 de Noviembre de 2023, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 491688 - \$ 9989,50 - 7/11/2023 - BOE

ID90 SUDAMERICA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa - Convocase a los accionistas de ID90 SUDAMERICA S.A. a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2023, en primera convocatoria a las 10 Hs en segunda convocatoria a las 11 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en Avenida Colon 4951, piso 1, Of. 6, Córdoba, Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente; 2) Ratificar lo resuelto en asambleas de fecha 23/05/2023, 11/08/2023 y 06/10/2023

a efectos de cumplimentar con los requisitos exigidos por Dirección de Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución de fecha 26/10/2023 en Expte. N° 0007-235613/2023; 3) Consideración del proyecto de distribución y destino final del activo no corriente resultante del Balance Contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 17 -Por Liquidación; 4) Autorizaciones.- Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 30 de octubre de 2023. El Directorio.

5 días - N° 491667 - \$ 13483 - 7/11/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS BERROTARAN

La Comisión Directiva de Asociación de Bomberos Voluntarios Berrotarán, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2023 a las 20 horas, en sede social sito en calle Bartolomé Mitre 635 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración del Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31 de julio de 2023, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable anexa. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 491690 - \$ 2994,90 - 3/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MONTE REDONDO

MINA CLAVERO

La Comisión Normalizadora del Club Social y Deportivo Monte Redondo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2023, a las 20 horas, en la sede de la asociación sita en Calle Ecuador S/N de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del informe final de la comisión normalizadora, y documentación contable compuesta por el Estado de situación Patrimonial al 18/08/2023; 4) Especificación de las coordenadas del domicilio

de la sede del club 5) Asignación de tres asociados para conformar la comisión escrutadora de votos; 6) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas.

3 días - N° 491718 - \$ 2099,55 - 7/11/2023 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA GRANJA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25/11/2023, en la sede social Ruta Provincial E 53 -La Granja, a las 10:30 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Lectura, y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas de los estados contables, informe de la comisión revisora de cuentas, e informe del auditor, al 31/07/2023. 3) Temas Varios. El secretario. Publíquese en el BOE 3 días.

3 días - N° 491752 - \$ 3566,10 - 3/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LAS TEJAS DEL SUR

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/10/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de Noviembre de 2023, a las 17:30 horas, en el CPC 14 - BARRIO JARDIN sito en calle Celso Barrios número 1825, ciudad Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico 05, cerrado el 31/07/2023; 3. Aprobación o rechazo del llamado a licitación de proveedores para el servicio de administración y de seguridad; 4. Consideración de las acciones a llevar adelante en relación a los vecinos morosos que no tienen la cláusula asociativa en el título de propiedad - Comercios y otros; 5. Saneamiento de títulos por falta de traslación de la cláusula asociativa en los títulos de propiedad; 6. Ratificación, remoción o modificación del servicio de mantenimiento de espacios verdes; 7. Continuación con las acciones del Amparo ambiental. A su vez se hace saber que, conforme art. 29 del Estatuto Social, "las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en

la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar". La documentación contable se encuentra para su consulta por parte de los asociados en la sede social o a su solicitud a la dirección de correo electrónico Info@admcolomer.com.ar.

1 día - N° 491772 - \$ 1596,55 - 3/11/2023 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2023 a las 16:00 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2023. 3º) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones. (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones). NOTA: De no reunir Quórum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 491810 - \$ 8935,50 - 9/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAMPACHO LTDA.

Convocatoria - Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos complacemos, en invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 23 de Noviembre de 2023, a las 20:00 Horas en nuestra Sede Social, sita en calle 9 de Julio 493 de esta localidad de Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 63 cerrado el 30 de Junio de 2023. 4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital. 5º) Compensación por la labor institucional a consejeros - Art. 67 Ley 20337 y Art. 59 del Estatuto Social. 6º) Rendición de cuentas y tra-

tamiento reajuste Fondo para Obras de Agua y Saneamiento. 7º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por tres miembros. 8º) Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndicos: a) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores/as: Darío R. Gardiola, Hortencia M. Juárez, Daniel A. Blasón, y Ariel A. Trepin, todos por finalización de sus mandatos. b) Tres (3) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores/as: María E. Cappellari y Martín S. Rodríguez, por finalización de sus mandatos, y de Elizabeth G. Gregorat que asumió como consejera titular en reemplazo del consejero titular Diego D. Esperanza por renuncia de éste último. c) un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores: Lucas A. Peiretti y Juan M. Arenas, ambos por finalización de sus mandatos.

3 días - N° 491849 - \$ 8349,60 - 6/11/2023 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA "JOVITA" LIMITADA (CELJO)

Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2023, que se celebrará el día martes 28 de Noviembre de 2023, a las 20.00 horas, en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en calle Avenida Rivadavia de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos (de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadro General de Resultados, Proyecto de Absorción de Quebrantos, Informe del Síndico y del Auditor, todo correspondiente al sexagésimo tercer (63º) ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio de 2023. c) Tratamiento del destino de la Cuenta Ajuste de Capital. d) Elección de tres Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Elismir GIRAUDO, Gustavo RATO y Cristian ABBA. e) Elección de un Consejero Suplente, por el término de tres ejercicios, para reemplazar al señor Federico MONTEMERLO. f) Elección de un Síndico Suplente, con mandato por dos ejercicios, en reemplazo del Sr. Rubén Acotto por renuncia de su cargo. Esperando vernos favorecidos con

su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nuri María MUÑOZ - Luis S. NALDINI - SECRETARIA - PRESIDENTE. DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32º).

3 días - N° 491905 - \$ 8807,40 - 6/11/2023 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE DALMACIO VELEZ

Personería Jurídica N° 095 "A"/81 Avenida San Martín N° 647 CP. 5919 DALMACIO VELEZ CORDOBA. El Centro de Propietarios de Camiones de Dalmacio Vélez convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2023, a las 16.00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N°10 cerrado 31-12-2018; N°11 cerrado 31-12-2019; N°12 cerrado 31-12-2020; N°13 cerrado 31-12-2021 y N° 14 cerrado 31-12-2022; 3) Elección de autoridades 4) causas por las que no se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente.

3 días - N° 491813 - \$ 3641,40 - 7/11/2023 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, y Acta de Directorio N° 3241 de fecha 30/10/2023, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 2º) Destino de los Resultados del ejercicio. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Fijación

de los honorarios para los miembros del Directorio, aún por encima del art. 261 Ley 19.550. 5°) Elección de ocho (8) directores titulares y tres (3) suplentes por tres (3) ejercicios. 6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7°) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. 8°) Renuncia del órgano de fiscalización, su conformación por el término de tres (3) ejercicios. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria.- Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del día 13 de noviembre de 2023 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2023; como así también copias de la Memoria del Directorio, del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.

5 días - N° 491926 - \$ 17654 - 9/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 27 de Noviembre de 2023 a las 17.30 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. en la sede social sita en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649 7° C, de esta ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día 1) Designación de dos accionista para firmar el Acta 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea N° 5 de fecha 27.12.22. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 21 de Noviembre del 2023 a las 18:30 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación

estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 491992 - \$ 9947 - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB BELL VILLE IDEAS UNIDAS

La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB BELL VILLE IDEAS UNIDAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Veinticuatro de Noviembre de Dos Mil Veintitrés (24-11-2023) a las Veinte horas (20:00 hs.) en el auditorio de la Cooperativa de Agua Sudeste Ltda., sito en calle Córdoba n° 880 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrados al 30 de junio de 2023. 4. Elección por un (1) ejercicio por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: Presidente, Secretario, Tesorero, doce (12) Vocales Titulares, ocho (8) Suplentes; un (1) miembro titular y un (1) Suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 492038 - \$ 5223,60 - 6/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL "COLONIA HOGAR"

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 11/11/23 a las 18 hs. en el domicilio calle publica S/N de Colonia Hogar Dpto. Totoral, Prov. de Córdoba a finde considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estado contable correspondiente al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/22.

5 días - N° 492150 - \$ 4651,50 - 8/11/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO SEGUNDO ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO SEGUNDO ASOCIACIÓN CIVIL CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día jueves 07 de Diciembre de 2023, a

las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle Julio A. Roca N° 1684, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023. 3) Acto electoral para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 4) Acto electoral para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

1 día - N° 492168 - \$ 1279,60 - 3/11/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2023 a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Calle San Vicente Pallotti 24 (Centro de jubilados) de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el día 31/07/2023 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración. 4) Licencia por salud del Sr Leonardo Eduardo Judez. 5) Modificación de la fórmula de cálculo de expensas. Informamos a los señores accionistas que el día 14 de noviembre de 2023 en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 492184 - \$ 9828 - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva Numero 305 de fecha 23 de Octubre de 2023, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Noviembre de 2.023, a las 18 horas, a

celebrarse de manera Híbrida, en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquiú 114, Planta Baja Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba Capital y de manera virtual vía ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/86904522005?pwd=VDU4Q2pRN-2VrZzdkSkZVFtctMz09>; ID de reunión: 869 0452 2005 Código de acceso: 700838 Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de Asamblea General Extraordinaria junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Reformar el Estatuto de la Asociación Civil por el Derecho a Decidir en 2 artículos: 1) Título I: Denominación, Domicilio y Objeto Social, Artículo 2: Objetivos Generales y 2) en el Título XI Disolución, Artículo 35.-

3 días - N° 492229 - \$ 5279,70 - 6/11/2023 - BOE

GRANJA SIQUEM ASOCIACION CIVIL

LAS HIGUERAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 2023, a las 9.00 horas en la sede social sita en Ruta 8 Km 594, Las Higueras.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración modificación de Estatuto social en sus arts. 1º, 6º, 14º, 15º, 16º, y 32º, y supresión del art. 33º.-

3 días - N° 489441 - s/c - 3/11/2023 - BOE

POLO TECNOLÓGICO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio del Polo Tecnológico Córdoba S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veintitrés (23) de Noviembre de 2023 a las 15:00 horas, a realizarse de forma presencial en la sede social de la sociedad, sita en Calle Chile N° 237, piso 1, departamento 4, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera de lo previsto en la Ley General de Sociedades; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prevista en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2022; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2022 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones durante el ejercicio y determinación de su remuneración, por encima de los topes

máximos establecidos en el art. 261 de la LGS, si correspondiere; 6) Designación de Autoridades por un nuevo periodo estatutario - Distribución y Aceptación de sus cargos; 7) Ratificación de las Asambleas de Accionistas, celebrada en los días veintisiete (27) de Agosto del año 2020 y seis (06) de Septiembre del año 2022, a los fines de su debida inscripción en la Inspección General de Justicia; 8) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral, vinculados con las decisiones adoptadas en esta Asamblea.

5 días - N° 492165 - \$ 11970 - 9/11/2023 - BOE

ALISER GASTRONOMIA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 2023, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Sabattini 5025, Bº Deán Funes, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente". SEGUNDO: "Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el treinta y uno de julio de dos mil veintitrés". TERCERO: "Honorarios de Directores". CUARTO: "Asignación de Utilidades del ejercicio a Reserva Legal". QUINTO: "Distribución de Dividendos". SEXTO: "Consideración de la gestión del Directorio". SEPTIMO: "Elección del Directorio por el término de tres ejercicios". OCTAVO: "Aumento de Capital". NOVENO: "Modificación del Estatuto Social". DECIMO: "Autorización para tramitar y validar documentación". Para tener acceso y formar parte del acto, deberán comunicar su asistencia en la forma prevista en el Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 492247 - \$ 11842,50 - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLEGIO ARGENTINO DE NEUROINTERVENCIONISTAS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02/11/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a distancia, a celebrarse el día 05/12/2023, a las 8:00hs a través de la plataforma de "Zoom". El Link de acceso será informado vía correo electrónico a los asociados que comuniquen su asistencia a la

asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla de correo info@cani.org.ar, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2023. 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2023. 3. Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2023. 4. Votación de las propuestas para organizar el congreso CANI 2024. 5. Reforma total del estatuto. Dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: info@cani.org.ar detallando cada punto del orden del día discutido y el sentido de su voto Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492279 - \$ 7217,70 - 7/11/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2023, a las 20:30hs, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 754, de la localidad de SAIRA, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2. Lectura y consideración de las Memorias de Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Nota de los Estados Contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo del año 2023. 3. Tratamiento de la Cuota Social. 4. Informar la causa de realización de la asamblea fuera de término.

3 días - N° 492495 - s/c - 7/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL E21 CENTRO DE INVESTIGACION DE POLITICAS PUBLICAS Y REGIONALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL – E21 CENTRO DE INVESTIGACION DE POLITICAS PUBLICAS Y REGIONALES, CUIT N° 30-71678516-1, de acuerdo a la legislación vigente en especial el Estatuto Social art. 25, 27, 31, 32 y concordantes,

convoca a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de DICIEMBRE de 2023 a las 18 horas, la cual se realizará en la sede social sito en calle Duarte Quirós N° 989 – piso 4to. – dpto. "C" de esta ciudad de Córdoba, en el espacio habilitado a tal efecto, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 3.- Tratamiento de la Memoria, Balance, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022. 4.- Elección de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el periodo 01/01/23 hasta el 31/12/25. El Presidente.

1 día - N° 492287 - \$ 1868,70 - 3/11/2023 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA RIO CUARTO ASOCIACION CIVIL

Sociedad Argentina de Pediatría Rio Cuarto Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en su sede de calle Constitución 1057 Rio Cuarto, provincia de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura de los motivos para tratar Balance contable fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio N° 11 cerrado el 30/06/2023. 5) Elección de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. -LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 492500 - \$ 4346,40 - 7/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/11/2023 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/06/2023. 3) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas conforme lo

establece en el estatuto. 4) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

5 días - N° 491147 - s/c - 3/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (DI.PE.D)

La Comisión Directiva de la Asociación Civil para el Desarrollo Integral de la Persona con Discapacidad (DI.PE.D) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 21 de noviembre del año 2023, a las 20.00 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Mariano Moreno N°360 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplimentado en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022.

3 días - N° 491368 - s/c - 3/11/2023 - BOE

UNION VECINAL DE LABOULAYE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle López Vicente Fidel 20 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2016, al 31/12/2017, al 31/12/2018, al 31/12/2019, al 31/12/2020, al 31/12/2021 y al 31/12/2022; 3) Renovación total de Comisión Directiva y Renovación total de Comisión Revisadora de Cuentas; 4) Informar sobre las causales por las cuales no se realizará la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

3 días - N° 491714 - s/c - 7/11/2023 - BOE

PARACENTER PARACIDISMO CLUB

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva convoca asamblea general extraordinaria de manera presencial, para el día 5 de noviembre de 2023, a las 17:00 horas, en la sede social ubicada en calle Gorositiaga N° 5608, B° San Lorenzo, Ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba, para

considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea Extraordinaria Junto al Presidente y Secretario. 2°. Causas de convocatoria fuera de término 3°. Dejar sin efecto acta de asamblea general ordinaria de fecha 30 de septiembre del 2021. 4°. Cambio de sede social. 5°. Elección de Autoridades. 6°. Consideración de Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y Documentación correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31.12.2018 hasta ejercicio 31.12.2022. 7°. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ.

3 días - N° 491749 - s/c - 3/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 03 de Noviembre de 2023 a las 20:00 hs. en su sede social, sito en calle Emilio Genoud N° 230 de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.- 2. Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Julio de 2023.- 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.- 5. Designación de 2 (dos) socios para actuar como comisión escrutadora de votos. Renovación de los siguientes miembros de Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, 4 (cuatro) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisadores de Cuentas Titulares, 1 (un) Revisor de Cuenta Suplente y 5 (cinco) Miembros del Jurado de Honor.

3 días - N° 491636 - s/c - 3/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TIENDITA SOLIDARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva n° 8/2023, de fecha 16/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15/11/2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Diputado Reimundo Fabre n° 530, de esta ciudad de La Francia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordi-

naria para el día 15/11/2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Diputado Reimundo Fabre n° 530, de esta ciudad de La Francia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2. Adecuación y reforma del artículo 23 del Estatuto Social. 3.- Aprobación de un nuevo texto ordenado; 4.- Explicación de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria en los términos estatutarios dispuestos; 5.- Subsana observaciones dispuestas mediante Resolución N° 1598 "F"/2021, Rectificar Acta de Comisión Directiva n° 7 de convocatoria a Asamblea General Ordinaria, Ratificar Acta de Asamblea n° 2 de Asamblea General ordinaria; 6.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2021; Ejercicio Económico n° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 7.- Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 491857 - s/c - 3/11/2023 - BOE

TRANSPORTISTAS UNIDOS DE VILLA ASCASUBI ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 1/11/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2023 a las 18 horas, en la sede social sita en calle América Esquina 25 de Mayo de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto Tercero Arriba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todos los puntos de la asamblea realizada con fecha 20/09/2023 y su respectiva acta y rectificación de la misma respecto a la elección de autoridades; 3) Elección del vocal faltante para conformar la comisión directiva y determinación de la composición de la comisión directiva electa. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492220 - s/c - 7/11/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MINAMAJO S.R.L.

Constitución de sociedad - (1) Fecha Contrato Social: 21.09.2023. (2) Socios: (i) Alicia Griselda Cendoya, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 12.556.402, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-12556402-5, nacida el 27.04.1958, sexo femenino, terapeuta ocupacional, con domicilio en calle

Fernando de Toledo Pimentel N° 525, Barrio Marqués de Sobremonte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Micaela Nancy Cerezoli, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 31.744.861, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-31744861-4, nacida el 08.11.1985, sexo femenino, licenciada en relaciones internacionales, con domicilio en calle Dr. Gilberto Molina N° 2981, Barrio Nuevo Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) María José Cerezoli, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 33.819.896, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-33819896-0, nacida el 12.10.1988, sexo femenino, licenciada en diseño de indumentaria y textil, con domicilio en calle Fernando de Toledo Pimentel N° 525, Barrio Marqués de Sobremonte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: MINAMAJO S.R.L. (4) Sede social: Espinosa Negrete N° 719, Departamento 1, Barrio Marqués de Sobremonte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tintu-

ras o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (x) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xi) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xii) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomiso-

sos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital social: \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción individual: (i) Alicia Griselda Cendoya suscribe 2.000 cuotas sociales, es decir, \$ 200.000; (ii) Micaela Nancy Cerezoli suscribe 2.000 cuotas sociales, esto es, \$ 200.000; y (iii) María José Cerezoli suscribe 2.000 cuotas sociales, es decir, \$ 200.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa Gerente Titular a Ramón Gabriel Cerezoli, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 13.683.481, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-13683481-9, nacido el 21.02.1960, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Espinosa Negrete N° 719, Departamento 1, Barrio Marqués de Sobremonte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Su

plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente Suplente a Alicia Griselda Cendoya, D.N.I. N° 12.556.402. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 490022 - \$ 9096,70 - 3/11/2023 - BOE

NF ELECTRONICA SRL

El día 20 de septiembre de 2023, siendo las 16:00 hs, en la sede social de la empresa, se llevó a cabo reunión de socios entre el Sr. Federico German Correa DNI 38.501.336 nacido el día 23 de Octubre de 1994 ,de estado civil soltero ,de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Suipacha 2225, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, quien ocupa el cargo de socio gerente, el Sr. Nicolas Agustin Aguirre DNI 38.503.487, nacido el 11 de Noviembre de 1994, Soltero, Argentino, comerciante, con domicilio en Av. Tissera N° 4696, de la localidad de El Talar, Mendiola, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, y la Sra. Evelin Denise Canteros DNI 39.071.332, nacida el 08 de Junio de 1995, Soltera, empleada, con domicilio en calle Octavio Navarro 4048, Barrio Matienzo, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba la cual tuvo como orden del día aprobar y ratificar la cesión de cuotas partes efectuadas hacia el Sr. Federico Correa por parte del socio Nicolas Aguirre, la cual fue llevada a cabo a través de instrumento privado, por un total de Cuarenta y cinco (45) cuotas sociales efectuadas en fecha 20 de septiembre de 2023 previo a dicha asamblea. La orden fue aprobada por unanimidad modificando la composición societaria la cual queda conformada de la siguiente manera: Federico Correa 95 cuotas sociales lo que equivale al 95%, y Evelin Canteros 5 cuotas sociales lo que equivale al %5 del capital social de la empresa.

1 día - N° 491417 - \$ 1430,65 - 3/11/2023 - BOE

MINERIA Y SERVICIOS S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 95, ambas resoluciones de fecha 18.09.2023, se dispuso elegir el siguiente Directorio: (i) Director Titular por la Clase B - Presidente: Juan Pablo Michelotti, D.N.I. N° 22.796.972; (ii) Director Titular por la Clase A - Vicepresidente: Nicolás Eduardo Michelotti, D.N.I. N° 29.742.536; (iii) Director Su-

plente por la Clase A: Martín Héctor Michelotti, D.N.I. N° 23.820.093; y (iv) Director Suplente por la Clase B: Juan Carlos Nicolás Michelotti, D.N.I. N° 6.394.854; todos por término estatutario.

1 día - N° 491423 - \$ 432,10 - 3/11/2023 - BOE

GARBUS S.A.

ADELIA MARIA

Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2023, se designó: Presidente al Sr. Norberto Luis Busso Barnett, D.N.I. N° 10.924.586 y Director Suplente a la Sra. Mercedes Florinda Garnero D.N.I. N° 13.426.551, todos electos por el período de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 489771 - \$ 220 - 3/11/2023 - BOE

NICO & DIEGO CARGAS S.R.L.

Constitución por contrato social del 29.8.2023. Socios: 1) NICOLAS EMMANUEL VILLARRUEL, D.N.I. N° 31.356.843 ,nacido/a el día 09/02/1985 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en: Calle 9 De Julio 1676, piso PB, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) DIEGO ALEJANDRO QUINTEROS, D.N.I. N° 37.476.534 ,nacido/a el día 14/10/1992 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en: Calle Lola Mora 2469, barrio Villa Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: " NICO & DIEGO CARGAS S.R.L." Sede: calle Sin Nombre, manzana 290, lote 18, barrio San Alfonso Del Talar, Mendiola, Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha del contrato. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$400.000, dividido en 40.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$10 cada una. Suscripción: 20.000 cuotas sociales cada socio. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término

de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Se designó 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., NICOLAS EMMANUEL VILLARRUEL y 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., DIEGO ALEJANDRO QUINTEROS. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 491475 - \$ 2238,10 - 3/11/2023 - BOE

AGROWINGS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 1.7.2023, se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, resultando electos como: PRESIDENTE: TOMÁS ALBIÑANA, D.N.I. N° 37.107.623; VICEPRESIDENTE: FEDERICO ALBIÑANA, D.N.I. N° 38.280.403 y DIRECTOR SUPLENTE: MARÍA DEL CARMEN MOLI, DNI: 16.227.905.

1 día - N° 491550 - \$ 220 - 3/11/2023 - BOE

SURGIT S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2023. Socios: MARIANO TOMAS ECHENIQUE ROJO, D.N.I. N° 43.997.712, CUIT / CUIL N° 24-43997712-0, nacido el día 30/05/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 84, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Argentina; y MARIA GUADALUPE ECHENIQUE ROJO, D.N.I. N° 44.972.313, CUIT / CUIL N° 27-44972313-4, nacido el día 27/08/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 83, barrio Jardines Del Jockey, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SURGIT S.A.S. Sede: en Cura Brochero N° 1050, Barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la elaboración, la compraventa al por mayor o menor, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios de toda clase, elabo-

rados o semis elaborados, cocinados o frescos o secos. 2) La elaboración, compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios 'pastas' de toda clase, elaborados o semis elaborados, cocinadas, frescas o secas, rellenas o sin relleno. 3) La actividad se podrá realizar en cualquier lugar del territorio nacional o en el extranjero ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o conveniente para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionan con ellos. Para ello la sociedad podrá adquirir por cualquier título los bienes muebles e inmuebles indispensable para el normal desarrollo de su objeto incluyendo toda clase de bienes incorporales, tales como invenciones, patentes, y nombres comerciales. 4) Enajenar, gravar, alquilar, transformar y administrar en general los bienes sociales y sus productos. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (270000) representado por 1000 acciones de valor nominal Un mil Setecientos (270.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: MARIANO TOMAS ECHENIQUE ROJO, suscribe la cantidad de 900 acciones; y MARIA GUADALUPE ECHENIQUE ROJO suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO TOMAS ECHENIQUE ROJO, D.N.I. N° 43.997.712 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 2) MARIA GUADALUPE ECHENIQUE ROJO, D.N.I. N° 44.972.313 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO TOMAS ECHENIQUE ROJO, D.N.I. N° 43.997.712. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491966 - \$ 5700,50 - 3/11/2023 - BOE

AGROCULTIVIA S.A.S.

JUSTINIANO POSSE

Constitución de fecha 15/08/2023. Socio: 1) MARCOS GASTON CAPITAN, D.N.I. N° 38.420.213, CUIT / CUIL N° 20-38420213-7, nacido el día 24/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Maipú 1443, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de

Córdoba, Argentina. Denominación: AGROCULTIVIA S.A.S. Sede: Calle Maipú 1443, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la prestación de servicios y/o realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado. 6) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. 7) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$225.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil Doscientos Cincuenta (\$2.250) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARCOS GASTON CAPITANI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. 1) MARCOS GASTON CAPITANI D.N.I. N° 38.420.213 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso. La Sra. 1) ESTELLA MARY GALLUCCI D.N.I. N° 14.617.517 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARCOS GASTON CAPITANI D.N.I. N° 38.420.213. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 491678 - \$ 3560,05 - 3/11/2023 - BOE

APPROVE -IT. S. A.

ELECCION DE AUTORIDADES: Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 01/09/2023 se resolvió designar los miembros del Directorio de APPROVE-IT S.A. por el término de tres ejercicios, a saber: Presidente del Directorio: Luis Roberto Kaen, DNI. N° 16.276.090 y Director Suplente: Elena Beatriz Strahman, DNI. N° 16.292.513, quienes aceptaron los cargos en la misma, y que fuera ratificada por Asamblea General Ordinaria Ratificativa N° 7 del 29/09/2023 y por Asamblea General Ordinaria Ratificativa-Rectificativa N° 8 del 24/10/2023.

1 día - N° 491807 - \$ 380,65 - 3/11/2023 - BOE

SAN JUAN DE TOTORAL

Por asamblea general ordinaria del 28.6.2023, se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: Juan María Gastón Bottaro, D.N.I. 10.773.809; VICEPRESIDENTE: Silvina María Bottaro, L.C. 5.099.936; y como DIRECTOR SUPLENTE: Fabiana Fernández De Maussión, D.N.I. 12.614.513.

1 día - N° 491672 - \$ 220 - 3/11/2023 - BOE

BT CONSULTING S.A.S.

MALAGUEÑO

MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios N° 7, de fecha 19/10/2023, que revistió el carácter de rectificativa y ratificativa del Acta de Reunión de Socios N° 5, de fecha 16/02/2023; se modificó por unanimidad el Artículo 4 del Instrumento Constitutivo quedando redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 491820 - \$ 3593,65 - 3/11/2023 - BOE

PROVADIA SA

CORONEL MOLDES

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Octubre de 2.023, se dejó sin efecto las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 29/11/2019, 24/11/2.020, 27/11/2.020, 10/05/2.021 y 24/08/2.022. Por dicha asamblea también se modificaron los siguientes artículos del estatuto social, que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con colaboración de terceros, en el País y/o en el extranjero, el siguiente objeto: a) Agropecuaria: producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones ganaderas de cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Realización de trabajos rurales en general, de laboreo, siembra, pulverización, fumigación, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosas u otros servicios agrícolas y ganaderos. Explotación agrícola ganadera, tampera y forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas. b) Comercial: compra-venta y/o permuta de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, bienes muebles. Alquiler de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos o acciones sobre contratos suscritos por la sociedad. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y lotes de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones de propiedad horizontal. d) Inversiones: en general financieras, ya sea en entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazo fijo, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos y privados, ac-

ciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y otros tipos de operaciones financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526. e) Mandataria: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero. f) Importadora y exportadora: de acuerdo a las normas vigentes, directamente, por representantes o en representación de cualquier entidad como comisionista de ventas en el extranjero y/o consignatario, organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos o extranjeros; mandatario o ejecutante de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar exportadores e importadores, realizar estudios de mercado, de productos, relevamiento de datos e información sobre precios, gastos, calidades, posibilidad de colocación de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral en lo concerniente a la importación y exportación de comercio internacional, campañas publicitarias y promociones de marcas y productos nacionales, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional o habilitante. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Artículo Cuarto: El capital es de pesos Cien Mil (100.000) representado por 100.000 acciones de valor nominal un (1) peso cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias realizadas y liquidadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asam-

blea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión el Directorio deberá designar Presidente y Vicepresidente si correspondiere, este último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. También se ratifico la Asamblea General Ordinaria del 18/10/2.021 que fijo en uno el número de director titular, designándose Presidente a Gustavo Víctor Lovera D.N.I. N° 13.548.531 y en uno el número de director suplente, designándose a Graciela Susana Lovera D.N.I. N° 13.078.899, Director Suplente. Todos con mandatos por tres ejercicios. Quienes han fijado domicilio especial en calle Dante Alighieri N° 74 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 491836 - \$ 6256,45 - 3/11/2023 - BOE

EPR S.R.L.

Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 14 de Junio de 2023, los señores Socios de EPR S.R.L. resolvieron por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Nicolás Ferrer a su cargo de Gerente de la Sociedad, aprobando su gestión durante el ejercicio en curso y por todos aquellos ejercicios anteriores al presente en los que ha desempeñado dicho cargo; 2) Designar como Gerente de la Sociedad al Sr. Marco Augusto Campara Vanni (DNI n° 27.801.933); 3) Aprobar el cambio de la Sede Social de la Sociedad, de la calle Paraná 580, Piso 13° B, Barrio Nueva Córdoba, a la nueva Sede social de calle Av. República de China 1860, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 491868 - \$ 528,70 - 3/11/2023 - BOE

PIFRA ARGENTINA S.A.S.

SALDAN

Constitución de fecha 25/10/2023. Socios: 1) LUIS FABIÁN BULCHI, D.N.I. N° 22.374.659, CUIT / CUIL N° 20-22374659-5, nacido el día 08/11/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Latinoamerica 130, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) ANA STELLA ROS CUELLO, D.N.I. N° 21.398.330, CUIT / CUIL

N° 27-21398330-5, nacido el día 04/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Latinoamerica 130, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PIFRA ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida Latinoamerica 130, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS FABIAN BULCHI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) ANA STELLA ROS CUELLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ANA STELLA ROS CUELLO D.N.I. N° 21.398.330 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LUIS FABIÁN BULCHI D.N.I. N° 22.374.659 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. ANA STELLA ROS CUELLO D.N.I. N° 21.398.330 y del Sr. LUIS FABIÁN BULCHI D.N.I. N° 22.374.659, de manera conjunta e indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09..

1 día - N° 492283 - \$ 9290,90 - 3/11/2023 - BOE

MODOS SA

Designación de autoridades - Por asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2023 los socios de MODOS SA resuelven designar nuevas autoridades por el termino de 3 ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: en el cargo de Director Titular

- Presidente del Directorio el Sr. Sergio Eugenio PETRINI, DNI 20998221; y en el cargo de Director Suplente a la Sra. Roxana Amelia MARE DNI 21391088, quienes fijan domicilio especial en la sede social de la firma, sito en Calle Av. Recta Martinoli 7493, barrio Villa Belgrano, Cordoba.

1 día - N° 492276 - \$ 932 - 3/11/2023 - BOE

JUAMA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 25/10/2023 se eligieron las autoridades de JUAMA S.A. por el término de tres ejercicios, Presidente: JUAN AGUSTIN FRAU LAVARDA, DNI. N° 13.683.161 y Director Suplente: MARTA MARGARITA FRAU LAVARDA, DNI. N° 11.973.356, quienes aceptaron los cargos en la misma.

1 día - N° 491877 - \$ 264,10 - 3/11/2023 - BOE

REINAUDO SEMILLAS S.A.

RIO CUARTO

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/08/2023, se resolvió por unanimidad: 1) Dejar sin efecto la Modificación del Estatuto en su artículo octavo (Régimen de administración) resuelto en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23 de junio de 2023. 2) Ratificar la elección de directorio resuelta resuelto en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23 de junio de 2023. El presente es complementario de la publicación N° 472225, del 10/08/2023.-

1 día - N° 492074 - \$ 831,70 - 3/11/2023 - BOE

DANARIUS ARGENTINA SA

Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2023 los socios de Danarius Argentina S.A. resuelven designar nuevas autoridades por el termino de 3 ejercicios quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente - Director Titular Marcos Ciceri, DNI 22223269 y Director Suplente Yanina Maria Arias Toya DNI 23795416, quienes fijan domicilio social en Carmen de Olmos 811, Villa Allende Golf, Villa Allende, Cordoba.

1 día - N° 492289 - \$ 784,10 - 3/11/2023 - BOE

MERCELEUS SA

Designación de autoridades - Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2023 los socios de Merceleus SA resuelven designar nuevas autoridades por el termino de 3 ejercicios, quedando el directorio integrado por

Director Titular al Sr. Benjamín Fernando Buteler, DNI 16158102 y en el cargo de Director Suplente a la Sra. María Mercedes Tillard Zeballos, DNI 20621871, quienes fijan domicilio especial en calle Baltimore 645 B° Lomas Sur, de la ciudad de Villa Allende.

1 día - N° 492290 - \$ 809,60 - 3/11/2023 - BOE

COMERCIAL ALUMINE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 14/07/2023 se eligieron autoridades Presidente: Leandro Armando BALBUSSO (DNI 18.200.195) y Director Suplente: Luis Gonzalo CUETO (DNI 16.741.931).-

1 día - N° 492338 - \$ 376,10 - 3/11/2023 - BOE

KINERET SA

Elección Directorio Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2023, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: KLEINERMAN MARTIN D.N.I. N° 25007290 y Director Suplente: MONDINO SONIA D.N.I. N° 24684821 todos durante en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios

1 día - N° 492344 - \$ 476,40 - 3/11/2023 - BOE

COMPAÑÍA ANGLO CORDOBA DE TIERRAS S.A.

Rectificación y Ratificación. Reforma del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria y Autoconvocada del 01/11/2023, se resolvió: (i) rectificar y ratificar el Acta de Asamblea de fecha 11/10/20023; y (ii) modificar objeto social y consecuentemente reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUATRO. La sociedad por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: PRIMERO: AGROPECUARIAS: a) La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, florícolas, forestales y viveros; b) La cría, recría e invernada de cualquier tipo de hacienda, y c) Cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. SEGUNDO: INMOBILIARIAS: a) Comprar, vender, construir o explotar toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo efectuar toda clase de operaciones y negociaciones relacionadas con este objetivo, incluso las actividades comprendidas en Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, loteos y viviendas. b) Construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de Ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad y obras sanitarias.-

TERCERO: INDUSTRIALES: La fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, envase y distribución de productos y subproductos de la ganadería y de la alimentación.- CUARTO: COMERCIALES: La importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes y en general toda clase de productos relacionados con los apartados anteriores. QUINTO: ENERGIAS RENOVABLES. La producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación, biomasa, biogás, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización (incluyendo la comercialización de los subproductos de la tecnología biomasa y biogás), así como a la construcción, financiación (se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras), puesta en marcha, operación, y mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución asociadas a las mismas, incluyendo la importación de bienes a tales efectos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente de mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades con las limitaciones de Ley, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones."

1 día - N° 492390 - \$ 5170,10 - 3/11/2023 - BOE

NEGOCIO GASTRONOMICO S.A.S.

NEGOCIO GASTRONOMICO S.A.S. – CUIT N° 33-71673074-9. Instrumento Constitutivo de fecha 23 de diciembre de 2019, inscripto en el Registro Público dependiente de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba bajo la Matrícula N° 23021-A. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2– REUNION DE SOCIOS N° 2 de fecha, 25/09/2023 se ratificó la Reunión de Socios de fecha 23.08.2023. Resolviendo la reforma del estatuto social en su artículos 3º y 4º, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 95 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo." "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 492457 - \$ 6674,60 - 3/11/2023 - BOE

ARMAND & CO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que mediante Asamblea General de fecha 30/10/2023, se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y por consecuencia, aprobar unánimemente la siguiente elección de autoridades: PRESIDENTE: Andrés David Esber, DNI 20287002; DIRECTORA SUPLENTE: Agustina Esber Strien, DNI 38601024, ambos fijan domicilio especial conforme Art. 256 LGS, en calle Ovejero Serapio N° 3074, barrio General Mosconi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, y aceptan su cargo por término estatutario.

1 día - N° 492551 - \$ 1057,80 - 3/11/2023 - BOE

TEAM GUEMES S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2023. Socios: 1) FRANCO GUZMAN, D.N.I. N° 35577536, CUIT/CUIL N° 20355775365, nacido/a el día 07/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Augusto Raul Cortazar 4525, manzana 29, lote 18, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N° 30328164, CUIT/CUIL N° 23303281649, nacido/a el día 10/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castro Juan Jose 2832, barrio El Trebol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32787173, CUIT/CUIL N° 20327871731, nacido/a el día 03/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Caseros 1154, piso PB, departamento C, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) MATEO SAVID

FRONTERA, D.N.I. N° 35240667, CUIT/CUIL N° 20352406679, nacido/a el día 18/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Pasaje Loyola E De 1475, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 5) JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777, CUIT/CUIL N° 20227267772, nacido/a el día 13/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 540, piso 8, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 6) GUILLERMO MAXIMILIANO REYNOSO, D.N.I. N° 39056810, CUIT/CUIL N° 20390568100, nacido/a el día 17/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 225, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, D.N.I. N° 27956680, CUIT/CUIL N° 27279566802, nacido/a el día 01/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Linneo 5240, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TEAM GUEMES S.A.S. Sede: Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 345, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO GUZMAN, suscribe la cantidad de 7 acciones. 2) LUCIANO GERMAN BORRINI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, suscribe la cantidad de 13 acciones. 4) MATEO SAVID FRONTERA, suscribe la can-

tidad de 10 acciones. 5) JOSÉ LUIS COLLADO, suscribe la cantidad de 14 acciones. 6) GUILLERMO MAXIMILIANO REYNOSO, suscribe la cantidad de 23 acciones. 7) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, suscribe la cantidad de 13 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATEO SAVID FRONTERA, D.N.I. N° 35240667 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N° 30328164 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO SAVID FRONTERA, D.N.I. N° 35240667. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 492263 - s/c - 3/11/2023 - BOE

INVERSIONES FARENGO S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2023. Socios: 1) CLAUDIA TEJADA RUIZ, D.N.I. N° 96291581, CUIT/CUIL N° 27962915812, nacido/a el día 23/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Peruana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gay Lussac 7372, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INVERSIONES FARENGO S.A.S. Sede: Calle Gay Lussac 7372, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA TEJADA RUIZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA TEJADA RUIZ, D.N.I. N° 96291581 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MOISES VARGAS TAPIA, D.N.I. N° 96287490 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA TEJADA RUIZ, D.N.I. N° 96291581. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 492265 - s/c - 3/11/2023 - BOE

CALLWEB PRO S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2023. Socios: 1) GRETA BELEN ZALAZAR, D.N.I. N° 33303322, CUIT/CUIL N° 23333033224, nacido/a el día 10/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana M, lote 20, barrio Los Cielos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSCAR ESTEBAN ISAIAS MARTINEZ, D.N.I. N° 33270371, CUIT/CUIL N° 20332703715, nacido/a el día 07/08/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana M, lote 20, barrio Los Cielos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CALLWEB PRO S.A.S. Sede: Calle Arata Dr Pedro Narciso 2740, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, Desarrollo de aplicaciones móviles: Crear aplicaciones móviles para empresas que buscan expandir su presencia en dispositivos móviles, Consultoría de estrategia digital: Brindar asesoramiento estratégico a clientes para optimizar su presencia en línea.. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de telemarketing: Ofrecer ventas telefónicas a empresas o individuos en múltiples idiomas y mercados. Investigación de mercado: Realizar estudios de mercado para ayudar a los clientes a comprender sus nichos y oportunidades de ventas., Marketing de afiliados - Establecer programas de marketing de afiliados para aumentar las ventas

de productos o servicios, Soporte al cliente: Brindar soporte telefónico o en línea para resolver consultas y problemas de los clientes. Generación de leads, Identificar y cultivar leads de ventas para tus clientes. Gestión de relaciones con el cliente (CRM), Implementar sistemas CRM para ayudar a los clientes a administrar y mejorar sus relaciones con los clientes. Marketing por correo electrónico, Crear y ejecutar campañas de marketing por correo electrónico efectivas. Publicidad en redes sociales - Gestionar anuncios en plataformas como Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn, Optimización de motores de búsqueda (SEO), Mejorar la visibilidad en línea de los sitios web de tus clientes a través de estrategias de SEO. Publicidad en línea (SEM) - Configurar y administrar campañas de publicidad de pago por clic en Google Ads y Bing Ads. Marketing de contenidos: Crear contenido relevante y valioso para atraer a la audiencia y aumentar la autoridad en línea. Analítica web: Utilizar herramientas como Google Analytics para medir y analizar el tráfico web y el comportamiento de los usuarios. 16) Diseño gráfico y multimedia: Ofrecer servicios de diseño de logotipos, banners publicitarios, videos promocionales, Desarrollo web, Creación sitios web a medida, aplicaciones web y tiendas en línea. Mantenimiento y actualización de sitios web, Proporcionar servicios de mantenimiento continuo y actualización de contenido. 17) Estrategia de marca: Ayudar a los clientes a desarrollar y gestionar su identidad de marca., Email Marketing Automation :Configurar y administrar sistemas de automatización de marketing por correo electrónico. 18) Gestión de campañas publicitarias: Planificar y ejecutar campañas publicitarias integrales que abarquen publicidad en línea, redes sociales y medios tradicionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRETA BELEN ZALAZAR, suscribe la cantidad de 132 acciones. 2) OSCAR ESTEBAN ISAIAS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 132 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRETA BELEN ZALAZAR, D.N.I. N° 33303322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR ESTEBAN ISAIAS MARTINEZ, D.N.I. N° 33270371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRETA BELEN ZALAZAR, D.N.I. N° 33303322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492278 - s/c - 3/11/2023 - BOE

VEINTIDÓS. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2023. Socios: 1) MARYBEL ALVAREZ GATTI, D.N.I. N° 31313077, CUIT/CUIL N° 27313130776, nacido/a el día 20/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Ayacucho 2317, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIA VERA, D.N.I. N° 31608538, CUIT/CUIL N° 27316085380, nacido/a el día 29/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle San Luis 1755, piso 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VEINTIDÓS. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 2317, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARYBEL ALVAREZ GATTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIA VERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARYBEL ALVAREZ GATTI, D.N.I. N° 31313077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA VERA, D.N.I. N° 31608538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARYBEL ALVAREZ GATTI, D.N.I. N° 31313077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 492285 - s/c - 3/11/2023 - BOE

GAMPENN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/10/2023. Socios: 1) FLORENCIA MANUELA PENNATA, D.N.I. N° 39011307, CUIT/CUIL N° 27390113078, nacido/a el día 13/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 1265, barrio San Roman, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. Denominación: GAMPENN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle John F Kennedy 337, barrio Toco Toco, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios

de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA MANUELA PENNATA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA MANUELA PENNATA, D.N.I. N° 39011307 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FELIX GUSTAVO GAMBOA, D.N.I. N° 16997933 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA MANUELA PENNATA,

TA, D.N.I. N° 39011307. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 492286 - s/c - 3/11/2023 - BOE

DESARROLLOS COMERCIALES SPOLTORE S.A.S.

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) AUGUSTO NICOLAS SPOLTRE, D.N.I. N° 33284462, CUIT/CUIL N° 20332844629, nacido/a el día 11/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Uzal Cnel Francisco 2804, de la ciudad de Olivos, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: DESARROLLOS COMERCIALES SPOLTRE S.A.S. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) La comercialización, transporte y distribución, al por mayor y al por menor, de artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos del hogar y objetos de bazar, artículos de línea blanca, televisores, computadoras, notebooks y tablets. Bicicletas, monopatines y triciclos sin motor. Venta de muebles en general. Artículos de camping, caza y pesca, deportes y entretenimiento; regalería, juguetería y suvenires. 3) Comercialización de artículos del rubro ferretería y corralón, materiales para la construcción, electricidad e iluminación. Maquinaria y herramientas de uso industrial y para la construcción. 4) Artículos para mascotas y "Pet Shop". 5) La sociedad podrá establecer y operar tiendas físicas y/o virtuales, así como participar en ferias, exposiciones y eventos comerciales relacionados con la industria electrónica. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 2800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO NICOLAS SPOLTORE, suscribe la cantidad de 2800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AUGUSTO NICOLAS SPOLTORE, D.N.I. N° 33284462 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO NICOLAS SPOLTORE, D.N.I. N° 13995356 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO NICOLAS SPOLTORE, D.N.I. N° 33284462. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492421 - s/c - 3/11/2023 - BOE

CANTERA OESTE S.A.

Constitución de fecha 20/10/2023. Socios: 1) MARCELO ADRIAN TARANTINO, D.N.I. N° 25609909, CUIT/CUIL N° 20256099099, nacido/a el día 02/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 24, lote 3, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO NICOLAS DOLCI, D.N.I. N° 28866299, CUIT/CUIL N° 20288662992, nacido/a el día 25/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida R Nores Martinez 2649, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ESTEBAN SPERANZA, D.N.I. N° 27654571, CUIT/CUIL N° 20276545710, nacido/a el día 08/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en 25 De Mayo 125, piso 8, manzana 0, lote 263, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) HORACIO ANDRES BENDER, D.N.I. N° 26453786, CUIT/CUIL N° 20264537860, nacido/a el día 26/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 207, lote 132, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JORGE OSVALDO LERDA, D.N.I. N° 16742477, CUIT/CUIL N° 20167424776, nacido/a el día 04/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Retamos 9070, manzana 20, lote 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denomina-

ción: CANTERA OESTE S.A. Sede: Calle Felix Frias 82, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) EXPLOTACION MINERA mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de tercera categoría, producciones minerales de naturaleza pétreo o terrosa, y en general todas las que sirven para materiales de construcción y ornamento, cuyo conjunto forma las canteras; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierra y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, con centralización trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en el país como en el extranjero. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera. Importación, exportación, comisión, consignación y distribución de bienes muebles en relación a mármoles, monumentos, funerarios, lápidas, bóvedas y elementos afines. La prestación de servicios de fletes de cualquier naturaleza relacionado con la explotación minera, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. Arrendamiento de minas y canteras. Compra, venta y comercialización de productos y subproductos derivados de la actividad minera, tales como mármoles, granitos, piedras, cuarzo, arena, calizas, arcillas, hierro, plomo, zinc, estaño, yeso y demás minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación. Quedan excluidas la explotación minera de primera y segunda categoría. b) COMERCIALIZACION DE VEHÍCULOS: Comercializar, importar, exportar todo tipo de vehículos motorizados, sean motocicletas, automotores, camiones o tractores. c) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, ley 13.512, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. d) INMOBILIARIA: Compraventa, arrendamientos, alquileres y lea-

sing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, excluidas las actividades de Martillero v Corredor Público reguladas por la ley Provincial Nro. 7191. e) FINANCIERA: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21.52. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ADRIAN TARANTINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) PABLO NICOLAS DOLCI, suscribe la cantidad de 125 acciones. 3) ESTEBAN SPERANZA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) HORACIO ANDRES BENDER, suscribe la cantidad de 250 acciones. 5) JORGE OSVALDO LERDA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ESTEBAN SPERANZA, D.N.I. N° 27654571 2) Director/a Suplente: MARCELO ADRIAN TARANTINO, D.N.I. N° 25609909. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492444 - s/c - 3/11/2023 - BOE

NENIUS S.A.

Constitución de fecha 12/10/2023. Socios: 1) MARIA JAZMIN SILVERO, D.N.I. N° 32914138, CUIT/CUIL N° 27329141387, nacido/a el día 29/04/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Francisco De Paula Castañeda 1132, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIAMELA MARIA ROCCA, D.N.I. N° 32645507, CUIT/CUIL N° 27326455070, nacido/a el día 23/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle San Jose De Calazans

468, piso 6, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NENIUS S.A. Sede: Calle Francisco De Paula Castañeda 1132, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JAZMIN SILVERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIAMELA MARIA ROCCA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA JAZMIN SILVERO, D.N.I. N° 32914138 2) Director/a Suplente: DIAMELA MARIA ROCCA, D.N.I. N° 32645507. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492452 - s/c - 3/11/2023 - BOE

CENTRO MODELO OFTALMOPEDIATRIA Y ESTRABISMO S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2023. Socios: 1) CAREN EVELIN PACCAZOCCO, D.N.I. N° 34350909, CUIT/CUIL N° 27343509095, nacido/a el día 19/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Rumania 1479, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLA GABRIELA BUCCO BORDA BOSSANA, D.N.I. N° 22953664, CUIT/CUIL N° 27229536643, na-

cido/a el día 12/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Taravella Ing Ambrosio 6136, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CENTRO MODELO OFTALMOPEDIATRIA Y ESTRABISMO S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 152, piso 9, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la prestación médica en la especialidad de oftalmología y estrabismo, en pacientes pediátricos y adultos. 2) Instalación y explotación de consultorios dedicados a la prestación de servicios, atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en el área de la oftalmología, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia; 3) La formación post-grado de oftalmólogos, a través de la organización y realización de congresos, seminarios y cursos especializados de ámbito nacional e internacional así como la publicación de informes, estudios y trabajos especializados; 4) La compra, venta, cesión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materiales, insumos, equipos técnicos, aparatología e instrumental oftalmológico y/o quirúrgico y todo otro producto relacionado con este objeto social y de aplicación en oftalmología. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad actuará bajo la actuación, responsabilidad y firma de los profesionales de la medicina debidamente matriculados conformes las normas legales y reglamentarias que los rigen. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos, otorgar poderes generales amplios y especiales, conducentes al mismo, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAREN EVELIN PACCAZOCCO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) CARLA GABRIELA BUCCO BORDA BOSSANA, suscri-

be la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLA GABRIELA BUCCO BORDA BOSSANA, D.N.I. N° 22953664 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAREN EVELIN PACCAZOCCO, D.N.I. N° 34350909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA GABRIELA BUCCO BORDA BOSSANA, D.N.I. N° 22953664. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 492455 - s/c - 3/11/2023 - BOE

RCS AGRO S.A.

Constitución de fecha 18/10/2023. Socios: 1) CAMILA MARIA RUCCI, D.N.I. N° 41001428, CUIT/CUIL N° 27410014284, nacido/a el día 16/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Estado De Israel 1077, piso 3, departamento B, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA MICAELA RUCCI, D.N.I. N° 39814824, CUIT/CUIL N° 27398148245, nacido/a el día 04/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Martin 715, departamento 1, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RCS AGRO S.A. Sede: Calle Baigorria 647, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILA MARIA RUCCI,

suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SOFIA MICAELA RUCCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SOFIA MICAELA RUCCI, D.N.I. N° 39814824 2) Director/a Suplente: CAMILA MARIA RUCCHI, D.N.I. N° 41001428. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 492471 - s/c - 3/11/2023 - BOE

RT MOD S.A.S.

Constitución de fecha 13/10/2023. Socios: 1) CRISTIAN GERMAN TEMBRAS, D.N.I. N° 26291448, CUIT/CUIL N° 20262914489, nacido/a el día 18/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Bolívar 1165, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN ESTEBAN ROSA, D.N.I. N° 26335064, CUIT/CUIL N° 20263350643, nacido/a el día 12/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Azcuena 8383, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: RT MOD S.A.S. Sede: Calle Bolívar 1051, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrenda-

mientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Setenta Mil (270000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Setecientos (2700.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GERMAN TEMBRAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HERNAN ESTEBAN ROSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN GERMAN TEMBRAS, D.N.I. N° 26291448 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN ESTEBAN ROSA, D.N.I. N° 26335064 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN GERMAN TEMBRAS, D.N.I. N° 26291448. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 492472 - s/c - 3/11/2023 - BOE

GRUPO KETHER S.A.

Constitución de fecha 24/10/2023. Socios: 1) MIGUEL EDGARDO ALEJANDRO ALBARRACIN, D.N.I. N° 25455695, CUIT/CUIL N° 20254556956, nacido/a el día 18/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle David Luque 359, piso 7, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA PIA ALBARRACIN, D.N.I. N° 44195401, CUIT/CUIL N° 27441954013, nacido/a el día 06/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 467, piso PB, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO KETHER S.A. Sede: Calle David Luque 359, piso 7, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados de personas, dentro y fuera del país de contingentes de personas. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) PANADERÍA Y REPOSTERÍA: Fabricación, elaboración artesanal, y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de to-

dos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa para sandwich, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, rosas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de tercero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL EDGARDO ALEJANDRO ALBARRACIN, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARIA PIA ALBARRACIN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MIGUEL EDGARDO ALEJANDRO ALBARRACIN, D.N.I. N° 25455695 2) Director/a Suplente: MARIA PIA ALBARRACIN, D.N.I. N° 44195401. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492484 - s/c - 3/11/2023 - BOE

MUNAKUY ESPACIO TERAPEUTICO INTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2023. Socios: 1) MARCELA DEL VALLE JUAREZ, D.N.I. N° 24286554, CUIT/CUIL N° 27242865540, nacido/a el día 01/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Pasaje Nazar Joaquin 1933, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MERCEDES DEL VALLE NARVAEZ, D.N.I. N° 26759451, CUIT/CUIL N° 27267594517, nacido/a el día 20/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de pro-

fesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Machado Antonio 1156, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MUNAKUY ESPACIO TERAPEUTICO INTEGRAL S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 2589, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA DEL VALLE JUAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MERCEDES DEL VALLE NARVAEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELA DEL VALLE JUAREZ, D.N.I. N° 24286554 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MERCEDES DEL VALLE NARVAEZ, D.N.I. N° 26759451 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA DEL VALLE JUAREZ, D.N.I. N° 24286554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 492488 - s/c - 3/11/2023 - BOE

**CENTRO PRIVADO
TOMOGRAFIA COMPUTADA
CORDOBA S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de Septiembre de 2023, Acta de Directorio de Distribución de cargos N° 254 de igual fecha y Acta de Directorio N° 255 Rectificativa celebrada el 19 de Octubre de 2023, el Directorio quedó integrado por el término estatutario de tres ejercicios, de la siguiente manera:

Director Titular y Presidente: OULTON CARLOS ALBERTO, D.N.I. N° 7.964.904, Director Titular y Vicepresidente: ALBARENQUE MANUEL ERNESTO, D.N.I. N° 7.988.666, Directores Titulares: FOA TORRES GUSTAVO ALEJANDRO, D.N.I. 16.156.946, MACHADO ENRIQUE RENE, D.N.I. 7.989.804 y BALLARINO LUCRECIA, D.N.I. 20.079.325. Directores Suplentes: BOBONE FERNANDO LUIS, D.N.I. N° 13.371.908 y LUCINO SERGIO, D.N.I. N° 14.476.246. Síndico Titular: FERLA PATRICIO, DNI N° 32.492.540, Abogado, M.P. 1-37344 y Síndico Suplente: SIMÁN ANGÉLICA, DNI N° 20.439.731, Abogada, M.P. 1-28217

1 día - N° 491544 - \$ 1635,80 - 3/11/2023 - BOE

GASAP S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2023. Socios: 1) GONZALO ALVAREZ, D.N.I. N° 38001186, CUIT/CUIL N° 20380011868, nacido/a el día 28/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Avenida Lamarca Emilio 3507, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO MATIAS ALVAREZ PALACIO, D.N.I. N° 38182977, CUIT/CUIL N° 20381829775, nacido/a el día 18/05/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Estancia La Vigía 1857, manzana 66, lote 5, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GASAP S.A.S. Sede: Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 66, lote 5, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ALVAREZ, suscribe la cantidad de

132000 acciones. 2) SANTIAGO MATIAS ALVAREZ PALACIO, suscribe la cantidad de 132000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO ALVAREZ, D.N.I. N° 38001186 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO MATIAS ALVAREZ PALACIO, D.N.I. N° 38182977 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO ALVAREZ, D.N.I. N° 38001186. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492493 - s/c - 3/11/2023 - BOE

MINERALES REINAZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 03/10/2023 y acta de asamblea general ordinaria ratificativa de fecha 02/11/2023 se resolvió la elección de Pamela Natalia Pepellin, DNI 28.269.586, CUIT 27-28269586-9, como director titular presidente y Carina Paola Carnero, DNI N° 28.651.647, CUIT 27-28651647-0, como directora suplente, ambas con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 492538 - \$ 685,50 - 3/11/2023 - BOE

TAMBESI S.A.

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) JORGE JUAN CARLOS MICHREF, D.N.I. N° 13371322, CUIT/CUIL N° 20133713221, nacido/a el día 24/06/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1522, manzana 33, lote 86, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO ARIEL GUEVARA, D.N.I. N° 30583840, CUIT/CUIL N° 20305838404, nacido/a el día 29/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis De Tejeda 51, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TAMBESI S.A. Sede: Calle San Martin 180, torre/local 11, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE JUAN CARLOS MICHREF, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) LEONARDO ARIEL GUEVARA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEONARDO ARIEL GUEVARA, D.N.I. N° 30583840 2) Director/a Suplente: JORGE JUAN CARLOS MICHREF, D.N.I. N° 13371322. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 492498 - s/c - 3/11/2023 - BOE

URBANFORM CONCRETE S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2023. Socios: 1) MARCELO ALEJANDRO PERESSONI, D.N.I. N° 24463731, CUIT/CUIL N° 20244637311, nacido/a el día 04/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Newton 5985, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: URBANFORM CONCRETE S.A.S. Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 753, piso 8, departamento 4, torre/local SUR, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edifi-

cios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ALEJANDRO PERESSONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO ALEJANDRO PERESSONI, D.N.I. N° 24463731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YAIN EXEQUIEL CACERES, D.N.I. N° 35650185 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ALEJANDRO PERESSONI, D.N.I. N° 24463731. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 492501 - s/c - 3/11/2023 - BOE

AMBITUS S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2023. Socios: 1) ADRIANA OFELIA WITTOUCK, D.N.I. N° 13268482, CUIT/CUIL N° 27132684826, nacido/a el día 16/08/1959, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle San Luis 2300, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AMBITUS S.A.S. Sede: Calle San Luis 2310, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de pro-

iedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA OFELIA WITTOUCK, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIANA OFELIA WITTOUCK, D.N.I. N° 13268482 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO JOSE ANDREANI WITTOUCK, D.N.I. N° 34968309 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIANA OFELIA WITTOUCK, D.N.I. N° 13268482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492503 - s/c - 3/11/2023 - BOE

BAGHE GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2023. Socios: 1) MARCELO ADRIAN BAGE, D.N.I. N° 23763720, CUIT/CUIL N° 20237637209, nacido/a el día 18/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carreras Antonio 4990, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MONICA EMILIA DEL CARMEN MUÑOZ, D.N.I. N° 29211382, CUIT/CUIL N° 27292113825, nacido/a el día 30/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodríguez Juan 1220, piso 1, departamento A, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BAGHE GROUP S.A.S. Sede: Calle Carreras Antonio 4990, barrio Parque San Antonio, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 500 acciones de valor nominal Quinientos Veintiocho (528.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ADRIAN BAGE, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MONICA EMILIA DEL CARMEN MUÑOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO ADRIAN BAGE, D.N.I. N° 23763720 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA EMILIA DEL CARMEN MUÑOZ, D.N.I. N° 29211382 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ADRIAN BAGE, D.N.I. N° 23763720. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492510 - s/c - 3/11/2023 - BOE

GLITTERCBA S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2023. Socios: 1) DENICE MARIEL ORTIZ, D.N.I. N° 36975268, CUIT/CUIL N° 27369752680, nacido/a el día 19/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1256, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GLITTERCBA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1256, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 500 acciones de valor nominal Quinientos Veintiocho (528.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ADRIAN BAGE, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MONICA EMILIA DEL CARMEN MUÑOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO ADRIAN BAGE, D.N.I. N° 23763720 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA EMILIA DEL CARMEN MUÑOZ, D.N.I. N° 29211382 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ADRIAN BAGE, D.N.I. N° 23763720. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DENICE MARIEL ORTIZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DENICE MARIEL ORTIZ, D.N.I. N° 36975268 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO AGUSTIN ORTIZ, D.N.I. N° 41336296 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DENICE MARIEL ORTIZ, D.N.I. N° 36975268. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 492512 - s/c - 3/11/2023 - BOE

GLITTERCBA S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2023. Socios: 1) DENICE MARIEL ORTIZ, D.N.I. N° 36975268, CUIT/CUIL N° 27369752680, nacido/a el día 19/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1256, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GLITTERCBA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1256, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DENICE MARIEL ORTIZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DENICE MARIEL ORTIZ, D.N.I. N° 36975268 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO AGUSTIN ORTIZ, D.N.I. N° 41336296 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DENICE MARIEL ORTIZ, D.N.I. N° 36975268. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 492513 - s/c - 3/11/2023 - BOE

MARIO Y MAURICIO S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2023. Socios: 1) MAURICIO ALEJANDRO PRETTO, D.N.I. N° 31517077, CUIT/CUIL N° 20315170770, nacido/a el día 09/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Miguel Ferrero 609, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO DANIEL PRETTO, D.N.I. N° 29673390, CUIT/CUIL N° 20296733904, nacido/a el día 23/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Cordoba 131, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARIO Y MAURICIO S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martin 217, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 2920 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO ALEJANDRO PRETTO, suscribe la cantidad de 1460 acciones. 2) MARIO DANIEL PRETTO, suscribe la cantidad de 1460 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO ALEJANDRO PRETTO, D.N.I. N° 31517077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO DANIEL PRETTO, D.N.I. N° 29673390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO ALEJANDRO PRETTO, D.N.I. N° 31517077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 492514 - s/c - 3/11/2023 - BOE

GLITTERCBA S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2023. Socios: 1) DENICE MARIEL ORTIZ, D.N.I. N° 36975268, CUIT/CUIL N° 27369752680, nacido/a el día 19/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1256, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GLITTERCBA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1256, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DENICE MARIEL ORTIZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DENICE MARIEL ORTIZ, D.N.I. N° 36975268 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO AGUSTIN ORTIZ, D.N.I. N° 41336296 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DENICE MARIEL ORTIZ, D.N.I. N° 36975268. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 492515 - s/c - 3/11/2023 - BOE

HEALTH S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2023. Socios: 1) AGUSTIN EMMANUEL BASTERRA, D.N.I. N° 40106330, CUIT/CUIL N° 20401063308, nacido/a el día 23/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Avenida Colon 5380, piso 3, departamento 48, manzana 0, lote 6, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GASTÓN RIGATUSO, D.N.I. N° 28432464, CUIT/CUIL N° 20284324642, nacido/a el día 10/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Lillo 1633, torre/local CASA B2, barrio Campo De Vuelo Iii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HEALTH S.A.S. Sede: Calle Octavio Pinto 3050, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, or-

dinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN EMMANUEL BASTERRA, suscribe la cantidad de 1050 acciones. 2) PABLO GASTÓN RIGATUSO, suscribe la cantidad de 1950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN EMMANUEL BASTERRA, D.N.I. N° 40106330 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO GASTÓN RIGATUSO, D.N.I. N° 28432464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN EMMANUEL BASTERRA, D.N.I. N° 40106330. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492527 - s/c - 3/11/2023 - BOE

DIGAU S.A.

Constitución de fecha 27/10/2023. Socios: 1) GABRIEL MATEU, D.N.I. N° 30310428, CUIT/CUIL N° 20303104284, nacido/a el día 25/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 343, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS HERNAN ZAMORA CAPSI, D.N.I. N° 29352239, CUIT/CUIL N° 20293522392, nacido/a el día 02/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Cap Luis D J Castagnari 610, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DIGAU S.A. Sede: Boulevard Roca 458, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nomi-

nal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL MATEU, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS HERNAN ZAMORA CAPSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GABRIEL MATEU, D.N.I. N° 30310428 2) Director/a Suplente: MATIAS HERNAN ZAMORA CAPSI, D.N.I. N° 29352239. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492555 - s/c - 3/11/2023 - BOE

UTILBOX S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2023. Socios: 1) SILVINA LAIS ROCHA EMAIDES, D.N.I. N° 24769584, CUIT/CUIL N° 27247695848, nacido/a el día 11/07/1975, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 156, lote 4, barrio Jardin Ingles - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: UTILBOX S.A.S. Sede: Autopista Cordoba Buenos Aires Km. 601, manzana 5, lote 24, barrio Parque Industrial Polo VII, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Setenta Mil (270000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Setecientos (2700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) SILVINA LAIS ROCHA EMAIDES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVINA LAIS ROCHA EMAIDES, D.N.I. N° 24769584 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO CANAVOSIO ROCHA, D.N.I. N° 44898477 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA LAIS ROCHA EMAIDES, D.N.I. N° 24769584. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 492568 - s/c - 3/11/2023 - BOE

LIFTINGMACH S.A.

El directorio de LIFTINGMACH S.A. CUIT: 30-71456237-8 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Abril de 2023, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. ZHANG ZHEN QIANG, D.N.I. N° 18.817.055, Director Titular y Vicepresidente, el Sr. GOYA JOSE ALBERTO, D.N.I. N° 18.369.713, y como Directores Suplentes al Sr. GOYA NESTOR OMAR, D.N.I. N° 17.666.213.

5 días - N° 490634 - \$ 3784,50 - 3/11/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON SEGUNDO S.A.

Prórroga de la Sociedad, Cambio de Sede Social, Elección de Autoridades, Aumento de Capital - Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de Mayo de 2023, en la sede social sita en calle Haedo N°1537, barrio Avenida de la ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba, en presencia de la totalidad de los accionistas de ESTABLECIMIENTO DON SEGUNDO S.A. se resolvió por unanimidad: 1) La prórroga de la Sociedad por una extensión de cuarenta y siete años, y la reforma del estatuto en su artículo 3, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La duración de la Sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del acta de constitución, es decir desde el día 17 de Diciembre de 2020 operando su vencimiento el día 17 de Diciembre de 2070"; 2) El cambio de Sede Social, la cual queda establecida en Zona Rural sin número, código postal 5209, Bella Vista, Aguada del Monte, Departamento Sobremon-te, Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) La elección del Sr. Esteban Andrés Ovidi, D.N.I. N°21.396.341, como Director Titular con el cargo

de Presidente y del Sr. Orlando Rómulo Ovidi, D.N.I. N°20.532.379, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios, operando el vencimiento del mandato de los miembros titular y suplente del Directorio en el Ejercicio 2025, y 4) El aumento del Capital Social en la suma de pesos Siete Millones (\$7.000.000,00), elevándose el mismo a la suma de pesos Siete Millones Cien Mil (\$7.100.000,00), mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose Setenta Mil (70.000) acciones de clase "B", de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción suscripta, y la reforma del estatuto en su artículo 5, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El Capital Social es de pesos Siete Millones Cien Mil (\$7.100.000,00), representado por setenta y un mil (71.000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley N°19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago"

1 día - N° 490803 - \$ 2261,20 - 3/11/2023 - BOE

TRANSPORTE BERTAPELLE S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

RECTIFICA EDICTO - Conforme Edictos N° 489077 - publicado con fecha 24/10/2023, por un error material involuntario se omitió la fecha de la asamblea de socios y la determinación exacta de la distribución del capital social en virtud de la venta de participación societaria, a saber: Conforme a asamblea general ordinaria-extraordinaria de fecha 03/10/2023 se aprueba la cesion de cuotas sociales efectuada por instrumento privado de fecha de 02/10/2023 en donde la Srta. ESTERLIZZI SOLEDAD, argentina, de estado civil soltera, de 41 años de edad, nacida el 05/07/1982, D.N.I. N° 29.361.583, con domicilio en calle Entre Ríos n° 640, de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, de profesión Comerciante, vende, cede y transfiere toda la participación societaria que posee en la firma indicada, es decir la cantidad de mil (1000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, al Sr. ADRIAN JESUS BERTAPELLE ,argentino, de estado civil soltero, de 42 años de edad, nacido el 23/12/1983, DNI N°: 28.184.123, de profesion transportista, con domicilio en calle Entre Rios N° 640 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba. Siendo asi el capital

de firma social queda conformado de la siguiente manera: Sr. Adrian Jesus Bertapelle, el mismo junto con la Sra. Di Giusto Griselda Cristina pasan a ser titulares de la totalidad de capital social de la firma "TRANSPORTE BERTAPELLE S.R.L" en las siguientes proporciones: la Sra. GRISELDA CRISTINA DI GIUSTO es titular del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma, correspondiente a MIL (100) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, entre tanto, el Sr. ADRIAN JESUS BERTAPELLE es titular del otro cincuenta por ciento (50%) del capital de la mencionada sociedad, en las mismas proporciones; quedado suscripto el 100% del capital social, que asciende a la suma de pesos veinte mil (\$20.000) conformado por 2000 cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una. Lo demas datos obran en edicto de fecha 24/10/2023.

1 día - N° 491707 - \$ 1922,05 - 3/11/2023 - BOE

GIRO MEDIAL S.A.

RIO CUARTO

Ciudad de Córdoba. Constitución de fecha 14/08/2023. Socios: 1) CRISTIAN SEGUNDO SOSA BARRENECHE, D.N.I. N° 27.546.982, CUIL N° CUIL 20-27546982-4, nacido el día 24/08/1979, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Avenida Velez Sarsfield 4.251, Barrio Cabo Farina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) EUSTOLIA DEL CARMEN FERREIRA ACHAVAL, DNI N° 13.151.867, CUIL/CUIL N° 27-13151867-1, nacida el día 16 de Julio de 1957, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Camino San Antonio KM 5 1/2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación:GIRO MEDIAL S.A, Sede: Calle Constitución 399, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Ejercer la libertad de imprenta, de expresión, de dar y obtener información, comunicaciones, telecomunicaciones y recursos asociados, a través del medio que fuere, sea escrito u oral, visual, audiovisual, señas, Braille, internet, prensa escrita; 2) instalar, explotar y poner en funcionamiento servicios de comunicación audiovisual, de tecnologías de la información, de las comunicaciones,

de las telecomunicaciones y los recursos asociados, a través de licencias únicas, TIC o las que las leyes y sus reglamentos dispongan, en todas sus modalidades, sean de radiodifusión sonora por amplitud de modulación, de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia, de televisión abierta, servicios complementarios, servicios de valor agregado con acceso a internet, circuitos cerrados comunitarios y antenas comunitarias de televisión, operador móvil virtual, telefonía y todos los regidos por las leyes y reglamentos referidos a las telecomunicaciones, agencias, productoras, señales u otros de comunicación audiovisual, sin limitación, que fueren normados por el Honorable Congreso de la Nación, el Poder Ejecutivo Nacional y sus ministerios, la Secretaría de Comunicación Pública, el Ente Nacional De Comunicaciones o los organismos a los que se les otorguen las potestades públicas pertinentes, sea que hubieren creado, se creen o sustituyan los mencionados. A tales efectos, podrán participar en sociedades o adquirir o pedir la adjudicación u otorgamiento de permisos, licencias, autorizaciones, presentarse concursos procedimientos que se convoquen o por simple petición; 3) Producir programas para servicios de comunicación audiovisual, de internet y telecomunicaciones, 4) Realizar publicidades y establecer agencias de noticias, de publicidad, productoras de contenidos y señales y todos los demás servicios que permita la convergencia tecnológica u otras formas vinculadas a la prensa, la información, las comunicaciones, las telecomunicaciones y sus recursos asociados, sin limitación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CRISTIAN SEGUNDO SOSA BARRENECHE, D.N.I. N° 27.546.982, suscribe la cantidad de noventa y cinco (95) acciones, por un total de pesos Noventa y Cinco Mil (\$.95000) 2) EUSTOLIA DEL CARMEN FERREIRA ACHAVAL, DNI N° 13.151.867, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Cinco Mil (\$.5000) . Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de su-

plentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) Presidente: CRISTIAN SEGUNDO SOSA BARRENECHE, D.N.I. N° 27.546.982, CUIL 20-27546982-4, nacido el día 24/08/1979, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 4.251, Barrio Cabo Farina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) Director/a Suplente: EUSTOLIA DEL CARMEN FERREIRA ACHAVAL, DNI N° 13.151.867, CUIL/CUIL N° 27-13151867-1, nacida el día 16 de Julio de 1957, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Camino San Antonio KM 5 1/2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 491731 - \$ 6629,20 - 3/11/2023 - BOE

GIRO ANTENAS S.A.

RIO CUARTO

Ciudad de Córdoba. Constitución de fecha 14/08/2023. Socios: 1) CRISTIAN SEGUNDO SOSA BARRENECHE, D.N.I. N° 27.546.982, CUIL N° CUIL 20-27546982-4, nacido el día

24/08/1979, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Avenida Velez Sarsfield 4.251, Barrio Cabo Farina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) EUSTOLIA DEL CARMEN FERREIRA ACHAVAL, DNI N° 13.151.867, CUIL/CUIL N° 27-13151867-1, nacida el día 16 de Julio de 1957, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Camino San Antonio KM 5 1/2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GIRO ANTENAS S.A, Sede: Calle Constitución 399, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Ejercer la libertad de imprenta, de expresión, de dar y obtener información, comunicaciones, telecomunicaciones y recursos asociados, a través del medio que fuere, sea escrito u oral, visual, audiovisual, señas, Braille, internet, prensa escrita; 2) instalar, explotar y poner en funcionamiento servicios de comunicación audiovisual, de tecnologías de la información, de las comunicaciones, de las telecomunicaciones y los recursos asociados, a través de licencias únicas, TIC o las que las leyes y sus reglamentos dispongan, en todas sus modalidades, sean de radiodifusión sonora por amplitud de modulación, de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia, de televisión abierta, servicios complementarios, servicios de valor agregado con acceso a internet, circuitos cerrados comunitarios y antenas comunitarias de televisión, operador móvil virtual, telefonía y todos los regidos por las leyes y reglamentos referidos a las telecomunicaciones, agencias, productoras, señales u otros de comunicación audiovisual, sin limitación, que fueren normados por el Honorable Congreso de la Nación, el Poder Ejecutivo Nacional y sus ministerios, la Secretaría de Comunicación Pública, el Ente Nacional De Comunicaciones o los organismos a los que se les otorguen las potestades públicas pertinentes, sea que hubieren creado, se creen o sustituyan los mencionados. A tales efectos, podrán participar en sociedades o adquirir o pedir la adjudicación u otorgamiento de permisos, licencias, autorizaciones, presentarse concursos procedimientos que se convoquen o por simple petición; 3) Producir programas para servicios de comunicación audiovisual, de internet y telecomunicaciones, 4) Realizar publi-

ciudades y establecer agencias de noticias, de publicidad, productoras de contenidos y señales y todos los demás servicios que permita la convergencia tecnológica u otras formas vinculadas a la prensa, la información, las comunicaciones, las telecomunicaciones y sus recursos asociados, sin limitación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CRISTIAN SEGUNDO SOSA BARRENECHE, D.N.I. N° 27.546.982, suscribe la cantidad de noventa y cinco (95) acciones, por un total de pesos Noventa y Cinco Mil (\$.95000) 2) EUSTOLIA DEL CARMEN FERREIRA ACHAVAL, DNI N° 13.151.867, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Cinco Mil (\$.5000) . Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) Presidente: CRISTIAN SEGUNDO SOSA BARRENECHE, D.N.I. N° 27.546.982, CUIL 20-27546982-4, nacido el día 24/08/1979, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 4.251, Barrio Cabo Farina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director/a Suplente: EUSTOLIA DEL CARMEN FERREIRA ACHAVAL, DNI N° 13.151.867, CUIT/CUIL N° 27-13151867-1, nacida el día 16 de Julio de 1957, estado civil divorciada, nacionalidad argentina,

sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Camino San Antonio KM 5 1/2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 491732 - \$ 6620,80 - 3/11/2023 - BOE

NUB LOGISTICA S.A.S

RIOTERCERO

Por acta de reunion de socios de fecha 27/10/2023 se reformo el Art. 4 el que quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio, de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 491735 - \$ 3376,30 - 3/11/2023 - BOE

DON GERVASIO S.A

Por acta de Asamblea general extraordinaria de fecha 19/10/2023 se Ratifico el Acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2010 que trato la eleccion del directorio por 3 ejercicios resultando electos Manuel Lallana DNI: 6.490.386, como Director Presidente y la Sra. Nidia Susana Cuervo DNI: 3.897.026 como Directora Suplente; Tambien se ratifico el acta de asamblea general Ordinaria-Extraordinaria de fecha 07/08/2013 que trato el aumento de capital social a la suma de \$200.000 reformando el Art.4 el cual quedo redactado de las siguiente forma: ARTICULO CUARTO. El Capital social es de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000) representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas no

endosables de un pesos de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550, en cuya oportunidad se abonará el impuesto a los sellos correspondiente y se inscribirá en el Registro Publico de Comercio¹ tambien se eligieron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios resultado electos como el Sr. Manuel Carlos Lallana DNI: 6.490.386, como Director Presidente y el Sr. Pablo Gerardo Lallana DNI N° 18.330.685 como Director Suplente y se modifico la sede social a la calle Rosario de Santa Fe n° 231-6° piso of. FIDES, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Cordoba. Tambien se ratifico el Acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/05/2016 que trato la eleccion de los miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios resultado electos como el Sr. Manuel Carlos Lallana DNI: 6.490.386, como Director Presidente y el Sr. Pablo Gerardo Lallana DNI N° 18.330.685 como Director Suplente. Tambien se ratifico el Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 30/06/2019 que trato la eleccion de los miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios resultado electos como el Sr. Manuel Carlos Lallana DNI: 6.490.386, como Director Presidente y el Sr. Pablo Gerardo Lallana DNI N° 18.330.685 como Director Suplente; Tambien se ratifico el Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 03/01/2021 que trato la eleccion de los miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios resultado electos como el Sr. Manuel Carlos Lallana DNI: 6.490.386, como Director Presidente y el Sr. Pablo Gerardo Lallana DNI N° 18.330.685 como Director Suplente; Tambien se ratifico el Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 25/03/2023 que trato la eleccion de los miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios resultado electos como el Sr. Manuel Carlos Lallana DNI: 6.490.386, como Director Presidente y el Sr. Pablo Gerardo Lallana DNI N° 18.330.685 como Director Suplente; Tambien trato la eleccion de los miembros del directorio hasta 31/12/2025 ejercicios resultando electos como PRESIDENTE: Sr. Fernando Gabriel Lallana DNI N° 16.408.822, y cómo DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Pablo Gerardo Lallana DNI N° 18.330.685.

1 día - N° 491738 - \$ 2945,80 - 3/11/2023 - BOE

FILMEC S.A.

Constitución de Sociedad - Fecha: Acta Constitutiva del 26/10/2023. Socios: Ivan Ariel BARRERA, Documento Nacional de Identidad N° 21.756.351, CUIT/CUIL 20-21756351-9, argenti-

no, de 53 años de edad, nacido el 29 de septiembre de 1970, casado, empresario, con domicilio en Avenida Ejército Argentino 9520, Lote 21, manzana 50, Country Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Facundo BARRERA, Documento Nacional de Identidad N° 41.827.471, CUIT/CUIL 23-41827471-9, argentino, de 24 años de edad, nacido el 27 de marzo de 1999, soltero, comerciante, con domicilio en Av. Ejército Argentino N. 318, La Calera, lote 421, manzana 207, Country La Cuesta, Departamento Colón, de esta provincia de Córdoba; y Luciano BARRERA, Documento Nacional de Identidad N° 44.273.934, CUIT/CUIL 20-44273934-0, argentino, de 21 años de edad, nacido el 10 de septiembre de 2002, soltero, estudiante, con domicilio en Av. Ejército Argentino N. 318, La Calera, lote 421, manzana 207, Country La Cuesta, Departamento Colón, de esta provincia de Córdoba. Denominación: FILMEC S.A. Domicilio y sede: Ciudad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, estableciendo su sede social en Av. Ejército Argentino N. 318, La Calera, lote 421, manzana 207, Country La Cuesta, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a: (i) prestación de servicios mecánicos integrales del automotor y camiones de todo tipo, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su lustrado, terminación y alineación de direcciones. Comercialización de Repuestos y Accesorios para la Industria Automotriz: compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz; (ii) Compra, venta, representación y distribución de vehículos livianos y/o pesados de marcas nacionales y/o extranjeras; (iii) Importación y exportación de los vehículos y los accesorios necesarios para la realización de las actividades descriptas en los incisos anteriores; (iv) Alquiler de automotores: Alquiler de vehículos (autos, camiones, camionetas, y cualquier otro tipo de vehículos) con y sin chofer, pudiendo para ello adquirir franquicias, tomar representaciones

y comisiones. A tal fin podrá alquilar vehículos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella; pudiendo comprar o vender los mismos y/o realizar contratos de locación. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital: Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Iván Ariel BARRERA suscribe cinco mil (5.000) acciones; Facundo BARRERA suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones; y Luciano BARRERA suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, designarán un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. Designación de Autoridades: Presidente: Facundo BARRERA, Documento Nacional de Identidad N° 41.827.471; Director Suplente: Iván Ariel BARRERA, Documento Nacional de Identidad N° 21.756.351. Representación legal y uso de firma social: A cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal, y a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordi-

naria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la LGS. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 LGS, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 LGS. En el Acta Constitutiva se optó por prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el día 30/06 de cada año.

1 día - N° 492299 - \$ 10338,10 - 3/11/2023 - BOE

PLAN TECH S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2022 se aprobó la elección de autoridades y la distribución de cargos como sigue: PRESIDENTE: FLORENSA, Pablo Agustín, D.N.I. N° 23.821.496 y DIRECTOR SUPLENTE: CHALAMAN, Facundo Ventura, D.N.I. N° 25.956.549. Todos los mandatos por el término de tres ejercicios. Todos fijan domicilio especial en la sede social de calle De La Semillería N° 1315, de la ciudad de Córdoba. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 492403 - \$ 816,40 - 3/11/2023 - BOE

YTTRIUM ENGINEERING S.A.

"YTTRIUM ENGINEERING S.A." CUIT 30-71038561-7 en Asamblea Ordinaria de fecha 18 de Agosto de dos mil veintitrés aprueban el cambio de domicilio de sede social en calle Venecia N° 443, Villa Allende Golf, Ciudad de Villa Allende, departamento Colon, provincia de Córdoba, CP. N° 5105.

1 día - N° 492476 - \$ 440,70 - 3/11/2023 - BOE

MARACRUZ SOCIEDAD ANONIMA

CORONEL MOLDES

EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO - Rectificando la publicación N° 455921, de fecha 24/05/2023, se deja constancia que: por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22/03/2023, Protocolizada por Escritura Publica

N° 30, Sección "A" de fecha 14/04/2023, labrada por la Esc. Ana Ruth Mugnaini, Tit. del Reg. Not. 285 de Río Cuarto, los Accionistas de la entidad "MARACRUZ SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO. CAPITAL SOCIAL. El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS MIL (\$ 1.400.000,00), representado por Un Millón Cuatrocientos Mil (1.400.000) acciones de valor nominal \$ 1,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas.- El Capital Social podrá elevarse hasta su quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la LGS".

1 día - N° 491789 - \$ 881,50 - 3/11/2023 - BOE

NIJU SA.

RIO CUARTO

Por acta de Asambleas General Ordinaria de fecha del 26/10/2023 se resolvió en forma unánime la integración del directorio por el término de tres (3) ejercicios a los Señores: 1) Presidente: CARLOS ANTONIO GALETTO, D.N.I. N° 6.647.293, CUIT/CUIL N° 20-06647293-1, nacido el día 23/09/1941, estado civil viudo, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Fray Moisés Álvarez Nro. 445 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en infra declarado. 2) Vicepresidente: MARISA CRISTINA GALETTO, D.N.I. N° 17.649.802, CUIT/CUIL N° 27-17649802-7, nacida el día 17/04/1966, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Fray Moisés Álvarez Nro. 427 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en infra declarado, y 3) Director Suplente: SILVIA MARIA GALETTO, D.N.I. N° 18.060.428, CUIT/CUIL N° 27-18060428-1, nacida el día 21/08/1967, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield Nro. 986 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba,

República Argentina, y fijando domicilio especial en infra declarado. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, en carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y prestan juramento de decir verdad expresando que la misma se realiza bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 293 del Código Penal; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo del mismo cuerpo legal, fijan domicilio especial en el consignado anteriormente, y se decidió para integrar la sindicatura por el término de tres (3) ejercicios a los Señores: 1) Síndico Titular: EDUARDO SERGIO GONZALEZ, M.P. 14-00210-2, CPCE Cba. D.N.I. N° 12.863.167, CUIT/CUIL N° 20-12863167-5, nacido el día 24/04/1959, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio real en calle Buenos Aires Nro. 408, Piso 2°, Dpto "A" de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en infra declarado. 2) Síndico Suplente: LUIS MARITANO, M.P. 10-20663-6, CPCE Cba., D.N.I. N° 34.553.321, CUIT/CUIL N° 20-34553321-5, nacido el día 22/05/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Juan XXIII Nro. 145 de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en Carlos Gaudard Nro. 1.267, Sector J5, Departamento 12. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, en carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y prestan juramento de decir verdad expresando que la misma se realiza bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 293 del Código Penal; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo del mismo cuerpo legal, fijan domicilio especial en el consignado anteriormente.

1 día - N° 491933 - \$ 4820,20 - 3/11/2023 - BOE